



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA
CALLE 5 N° 5-05 PLAZA PRINCIPAL
Dirección Electrónica: jmpalconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, Veintiocho (28) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

RADICADO	47-2054089001-2021.00005.00
PROCESO	PENAL
INDICIADO (S)	JOSE MANUEL BERMUDEZ DE LA HOZ. REYNALDO JOSÉ BERMUDEZ MUÑOZ.
DELITO	VIOLENCIA CONTRA SERVDOR PÚBLICO.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONCORDIA. *Concordia, Veintiocho (28) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).*

Considerando que se realizaron las audiencias preliminares de legalización de captura, formulación de imputación y medida de aseguramiento el pasado 16 de Enero de 2021 y toda vez que no existe pendiente alguno dentro de la presente causa, este despacho procederá a archivar la actuación, previa anotación en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONCORDIA – MAGDALENA**

La presente providencia se fija en Estado
Electrónico No. 002 de Hoy 29 de Enero de
2021.

TERESA B. CARBONO MERCADO.
Secretaría

Firmado Por:

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CONCORDIA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77b555cfd46f406390468ac19eba9d34803149214c0ea6c8363ff0c18f978ef1**

Documento generado en 28/01/2021 01:56:25 PM